DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12295
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 5105173

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá- UAECOBB
CAT	3	**MOVIL:**	10	
FECHA:	28 de Agosto de 2018	**HORA:**	04:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 71M Sur No. 27Q-90	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:90285.76 Y1:94968.83		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Paraíso	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			70 M2		
UPZ:	37 – Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0147KDPA	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	70 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31444		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Para efectos del presente informe no se contemplan advertencias.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Operación / Funcionamiento de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Barrio El Paraíso, fue legalizado mediante el Decreto No. 1469 del 27 de Septiembre de 1994, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-7005 y su Adenda Aclaratoria el Concepto Técnico CT-7980 de la Quebrada Peña Colorada, con el fin de caracterizar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenidas torrenciales e inundación del área adyacente a esta quebrada con base en el principio de precaución establecido mediante la Ley Nacional 1523 de 2012. Por medio de este concepto se priorizaron las familias ubicadas en Zonas susceptibles a Riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundación para incluirlas al Programa de Reasentamiento en el marco de la Ley Nacional 1523 de 2012 y del Decreto Distrital 255 de 2013.

Así mismo, una vez verificado en la base de datos de los predios localizados al interior del polígono priorizado de amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación de la Quebrada Peña Colorada, se encontró que los responsables del predio de la Calle 71M Sur No. 27Q-90, CHIP AAA0147KDPA, están incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias y el proceso debe adelantarse con la Caja de la Vivienda Popular – CVP y a la fecha no se han aportado documentos a dicha entidad por parte d los beneficiarios.

7. LOCALIZACION

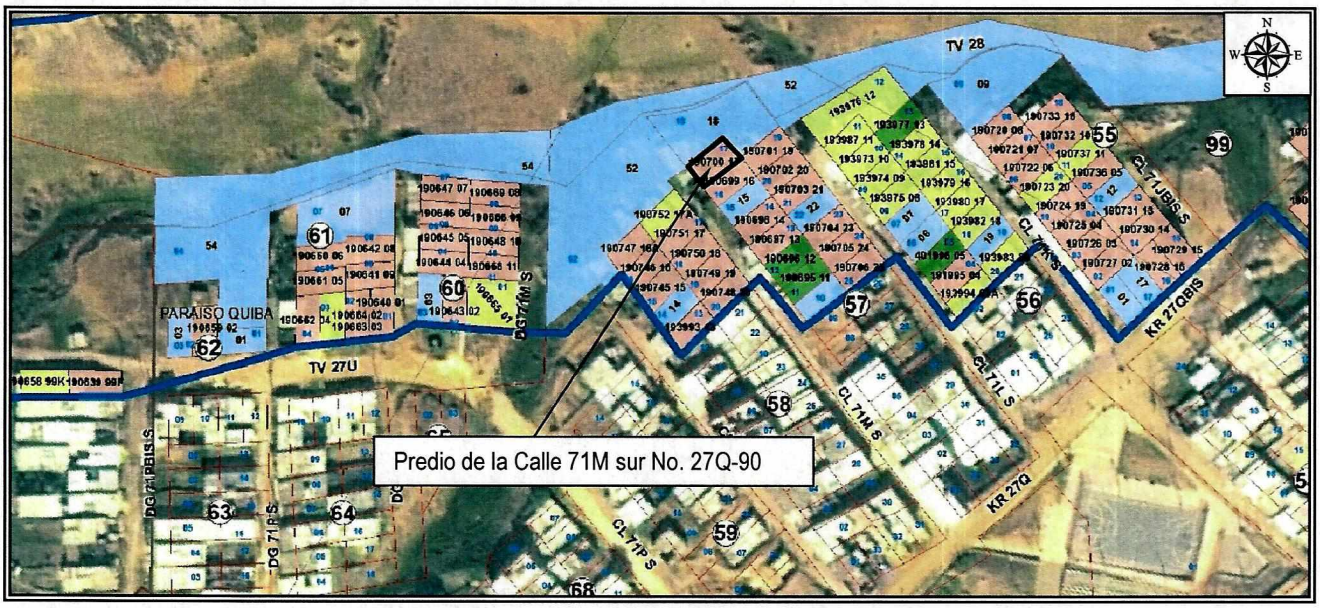


Figura 1. Localización del predio evaluado en atención al Evento SIRE No. 5105173, en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del CT-7005).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita a los predios que se describen a continuación:





Calle 71M Sur No. 27Q-90

En el predio se emplaza una vivienda de un nivel, construida en mampostería simple, con cubierta liviana en teja de asbesto cemento; en la que se presentó una conflagración el día 11 de Agosto de 2018 (situación que no se había reportado con anterioridad al IDIGER), originando colapso del 50 % de la cubierta de la vivienda, así como daños en los muros de cerramiento y divisorios de la misma, lo que pudiere originar el colapso parcial y/o total de los mismos.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Incendio estructural.

10. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 71M Sur No. 27Q-90	Jovita Cantor Ramos	Edificación	Residencial	1	Severo

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso de los muros de cerramiento y divisorios de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71M Sur No. 27Q-90, en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se presentó la conflagración, por los daños que presenta la misma posterior a esta.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual realizada al predio de la Calle 71M Sur No. 27Q-90, en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Recomendación de evacuación del predio que se lista a continuación.

Tabla No. 1. Acta emitida en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar.

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1696	28-08-2018	Calle 71M Sur No. 27Q-90	Jovita Cantor Ramos	Evacuación

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71M Sur No. 27Q-90, en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad, por la posibilidad de colapso parcial y/o total de los muros de cerramiento, divisorios y la cubierta, por los daños que presenta relacionados con la conflagración que se presentó en la misma; cabe resaltar que se encuentra en una en una zona susceptible a Riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundación de acuerdo a lo establecido en el CT-7005 y su Adenda Aclaratoria CT-7980.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 71M Sur No. 27Q-90, en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de la vivienda allí emplazada, teniendo en cuenta el riesgo identificado en la misma.
- A la Caja de Vivienda Popular – CVP y a los responsables del predio de la Calle 71M Sur No. 27Q-90, en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, iniciar el proceso de reasentamiento de la y/o las familias incluidas al programa de reasentamiento de familias localizada en el predio de la Calle 71M Sur No. 27Q-90, en el Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 255 del 12 de Junio de 2013.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS